

BOGOTA, 26 de Junio del 2026

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES
CON PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES Y NO RESPONSABLES DEL IVA

CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA
NIT 830.115.844-5

DEBE A:

Jam Franco

C.C. No.

POR CONCEPTO:

Apoyo a la logística entrega carastor Junio 2026

La suma de _____ M/CTE \$

TOTAL

\$ 700.000

SON: Cien mil pesos

Para efectos de retención en la fuente y bajo gravedad de juramento manifiesto que dando cumplimiento al parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. modificado por el artículo 34 de la ley 1943 de 2018, no he contratado o vinculado, ni contratado, ni vinculado por el año gravable 2026, dos o más trabajadores asociados a la actividad que desarrollo, razón por la cual solicito aplicar esta condición tributaria. Asimismo, manifiesto que:

- No soy responsable del IVA,
- Soy responsable de declaración de renta y complementarios
- Adjunto certificación bancaria
- Adjunto Rut actualizado

Atentamente

[Firma]
C.C. No 1031801033
DIR. _____
CEL. _____
CORREO. _____

Cabildo Indígena Muisca de Suba

Unidad Administrativa Especial de las Regiones Indígenas

Unidad Administrativa Especial de las Regiones Indígenas, Bogotá D.C.

Ministerio del Interior - Dirección de Registro, Identificación y Migración - Subdirección de Registro y Migración - Subdirección de Registro y Migración

BOGOTÁ, D.C.



COMPROBANTE DE EGRESO

Ciudad:	BOGOTÁ D.C.	Fecha Elaboración:	26 06 2026
Emisor:	Jam Franco Contreras	Documento No.	7031807033
Dirección:			
CONCEPTO		VALOR	
Apoyo a la logística entrega canasta Junio 2026			
		SUBTOTAL	
		Menos RETENCIÓN 8.0%	
		Menos RETENCIÓN 0.000%	
		VALOR TOTAL \$	100.000
LA SUMA DE: (con letras) Cien mil pesos			
PREPARED	REVISADO	APROBADO	CONFIRMACIÓN
			FIRMA DEL BENEFICIARIO
			CÓDIGO No 7031807033

ORIGINAL

0